

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3.50 pesetas.
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 3.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
Número suelto CINCO CÉNTIMOS
Número atrasado DIEZ id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

La guerra con los Estados Unidos

DECLARACIONES DE SHERMAN.—¿NEUTRAL?

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Núm. 269.

Washington.—Sherman ha declarado que es evidente la preparación de España para la guerra. Pero dice el Ministro yankee que los Estados Unidos seguirán en la «neutralidad» entre españoles y cubanos.

La opinión pública, según el Ministro, es favorable á la guerra con España; pero el gobierno de los Estados Unidos carece de motivos para declararla, hasta que España ejecute actos de hostilidad.

CONTRA ESPAÑA

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Núm. 271.

New York.—The Herald insiste en que España ha adquirido nuevos buques de guerra.

«The World» niega en absoluto importancia á estos preparativos.

La prensa sensacional celebra «interviews» con hombres públicos para buscar opiniones desfavorables á España.

MAC-KINLEY.—LA MARINA DE GUERRA

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Número 270.

Washington.—Se insiste en que Mr. Mac Kinley y su gobierno realizan aprestos militares aun cuando no estallará la guerra.

Reconócese por aquel gobierno que la situación es peligrosa.

Mac Kinley ha conferenciado con su ministro de Marina para buscar recursos. Mr. Long conoce el movimiento de barcos españoles.

MENCHETA.

Salamanca

Registro civil

Inscripciones hechas en los días 6 y 7.

Nacimientos

Emilia Madruga López.
Eusebio Hernández Sánchez.
Simón González Sánchez.
Juan Ramos.
María Dorado Velázquez.

Funciones

Josefa Iglesias Idoro.
Catalina Corrales Morán.
Teodora Marín Rodríguez.

El tribunal de oposiciones á Escuelas de párvulos dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas hace saber que el día 16 de los corrientes, á las cuatro de su tarde, dará principio en el salón de actos públicos del Ateneo

Salmantino de esta capital el ejercicio oral de que trata el art. 96 del Reglamento vigente.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino

Los Rvdos. PP. Dominicos, juntamente con la Academia de Santo Tomás, han celebrado hoy con la pompa tradicional la festividad del Angélico Doctor.

A las ocho de la mañana verificose en el altar de su patrono la misa de comunión, á la que asistió crecido número de académicos.

La Universidad también ha cooperado este año, renovando antigua costumbre, á honrar al Angel de las Escuelas. Al efecto asistió de traje académico distinguida representación á la solemne función que á las diez se celebró.

También ocupaban la presidencia el Sr. Rector, los Decanos de Derecho y Ciencias, el Dr. D. Francisco Jarrín y el Sr. Gobernador civil.

Ocupó la tribuna sagrada el muy ilustre señor don Isidro de Múgica, Lectoral de la Catedral de Palencia, que en magnífico discurso puso de manifiesto el lamentable estado filosófico de la sociedad en el siglo XIX, considerando á Santo Tomás como sabio y como santo, elogiando sus conocimientos y sus virtudes y sacando como consecuencia el distinto resultado y la diversa influencia de sus doctrinas en el progreso de la ciencia y las utópicas enseñanzas de la doctrina anticatólica.

El Excmo Sr. Obispo dirigió al terminar la fiesta, su palabra al Claustro universitario, felicitando con elocuente y ardoroso entusiasmo á la Universidad salmantina y á la ilustre Orden dominicana por el abrazo de hermanos que hoy—como en tiempo de gloria—ha estrechado los vínculos que les unen.

El Sr. Rector contestó en breves palabras, haciendo propias las manifestaciones del Prelado.

Concluida que fué la función religiosa reuniéronse en amistoso banquete los Sres. Académicos en número de sesenta. En él reinó la animación propia de las reuniones de los jóvenes, pronunciando algunos ingeniosos brindis.

Esta noche se celebró una velada en honor del Santo, y promete ser muy amena.

La junta de asociados en el Ayuntamiento ha aprobado los presupuestos ordinario y adicional para el ejercicio económico de 1898 á 99.

En Ledesma asciende la subscripción popular para dar trabajo á los obreros, á 1.117 pesetas.

El diario nuevo que publicará el Sr. Barco se intitulará *El Noticiero Salmantino*.

Se han aprobado los presupuestos para la construcción de las casetas de la zona fiscal y de varias expropiaciones forzosas.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido al Gobierno civil un oficio contestando al telegrama del Ayuntamiento de Salamanca, concediendo á la corporación municipal toda clase de facilidades en la tramitación de expedientes de obras.

La Liga de Contribuyentes pide á la Junta de Colegios Universitarios que gestione la incautación del Colegio de Anaya, donde se halla instalado el Gobierno civil y las oficinas de Hacienda, para disfrutarlo por sí ú obligar al Estado á que por él le satisfaga la renta que convenga.

Han sido destinados para prestar sus servicios sacerdotales en concepto de Coadjutores en las parroquias de Castañal y Linares de la Sierra respectivamente, D. Francisco Sánchez Hernández y D. Isidro López Romo.

De El Fomento:

«La sociedad electricista «Unión Salmantina» ha empezado á hacer el tendido de cables aéreos.

Las instalaciones particulares se lleva muy adelantadas. A fines del mes de Abril próximo se propone empezar á dar luz.»

Por esta Alcaldía se avisa á los Ayuntamientos que aún no han satisfecho los derechos carcelarios del primer semestre del presente año económico, para que hagan efectivos los pagos.

Por imposibilidad del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular del pueblo del Cerro, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas. Las iguales ascenderán de 1500 á 2000 pesetas. Se anuncia por término de veinte días.

El sábado 12 del actual á las doce en punto de su mañana se reunirá en la sala de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, la Junta de representantes de los pueblos del partido, para examinar y aprobar las cuentas de ordenación y depositaría de la Cárcel pública del mismo, correspondientes á todo el ejercicio económico de 1896 á 97.

Discutir y aprobar el presupuesto adicional y general refundido de dicho establecimiento para el año económico de 1897 á 98 y por último el presupuesto ordinario para el inmediato ejercicio de 1898 á 99.

Se desea saber el paradero del soldado regresado de Cuba Agustín Sánchez García, destinado al regimiento infantería de Covadonga número 40, al que ha debido incorporarse en fin de Enero último.

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 23 del próximo mes de Abril para la subasta de las obras de construcción de la travesía de Alba de Tormes por la carretera de Peñaranda á La Maya.

Ha llegado el Sr. Conde del Villar, candidato silvelista por el distrito de Seguros.

El médico de beneficencia señor Díez asistirá al Congreso de Higiene, comisionado por el Ayuntamiento.

Por no tener todos los obreros alistados ocupación en las obras del Ayuntamiento, se produjo esta mañana alguna agitación que inmediatamente fué calmada.

Mañana llegará el catedrático de Derecho Civil de esta Universidad D. Manuel José Segura.

Se encuentra enfermo en Madrid el Excmo. Sr. Conde de Malladas.

Esta mañana ha dado el Sr. Obispo la sagrada comunión á todos los alumnos del Seminario Pontificio.

El Excmo. Prelado dirigió á los seminaristas una sentida plática alusiva á la significación de Santo Tomás de Aquino en la dirección de los estudios eclesiásticos.

Como hace tiempo dijimos, se confirma el rumor de que el Sr. Lafuente aspira á ser Senador por Salamanca.

Una sentencia de muerte

Anoche dictó el jurado veredicto de culpabilidad en la causa del crimen de Cepeda.

El tribunal de derecho dictó en su consecuencia sentencia condenando

á la pena de muerte á los procesados Antonio y Andrés Sánchez Martín, y al pago de 2.000 pesetas como indemnización á la familia de Esteban Marcos Bello, á quien asesinaron en la noche del 9 al 10 de Agosto de 1896 en el monte del Soto.

Sermón del Prelado

Ayer dirigió su palabra el Excelentísimo Prelado á un concurso extraordinario de fieles que llenaba las naves de la Basílica Catedral.

Así como en la cuaresma anterior en la dominica correspondiente habló de la Transfiguración del Señor, de sus esplendores, ayer versó su oración sobre las palabras del evangelio *Ipsum audite*, aplicándolas después á la Iglesia, maestra de la verdad y continuadora de la misión de las enseñanzas de Jesucristo.

Y sobre este punto insistió el Prelado en la necesidad que los cristianos tienen de escuchar á la Iglesia y seguirla, lo mismo que las naciones y los Estados, lamentando que no atiendan á la voz y autoridad de esa gran Maestra de la verdad.

Es completamente inexacto que el Excmo. Sr. Obispo haya pensado en presentar su candidatura para senador por esta provincia.

DE PEÑARANDA

En la tarde de ayer se presentaron una porción de casos, verdaderamente raros, en otros tantos niños de los que asisten á la escuela de párvulos de esta villa.

Los niños, según noticias que considero ciertas, se sentían acometidos de un sueño letárgico y de un frío intenso.

Los padres de las criaturas, verdaderamente alarmados, creían que se trataba de algún envenenamiento ó cosa parecida.

A lo que parece, estuvieron podando ayer las acacias que hay en el jardín de la escuela, y los pequeños, creyendo que se trataba de regaliz, comieron trozos de las ramas podadas.

Los enfermitos no han tenido, hasta ahora, graves consecuencias.

En la semana que comprende desde el 23 de Febrero al 1.º de Marzo, ambos inclusive, se han recolectado en el cepillo de San Antonio, 23 pesetas 39 céntimos, todo ellos para el *Pan de los pobres*.

Mercado

Regularmente concurrido se halla el mercado de hoy, habiendo gran animación en la compra de garbanzos para simiente.

Los precios á que se cotizan los granos, son los siguientes:

Trigo, fanega 58 reales; cebada, id. 21 á 22 id.; centeno, id. 32 idem; algarrobas, id. 27 á 27'50 id.; guisantes, id. 28 id.; avena, id. 13 á 14 idem; pijos, id. 29 id.; muelas, id. 56 idem; garbanzos, id. desde 80 á 120 id.

Ganado de cerda cebado de 52 á 53 reales arroba.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 681'26 mm.
Temperatura máxima, á la sombra, 09'0.
Idem mínima, —1'0.
Idem á la hora de la observación, 3'8'.
Dirección del viento, O.E., fresco.
Cubierto.

Más telegramas

ENFERMOS

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Núm. 298.

El espada enfermo ha pasado

la noche más tranquila; á pesar de continuar la gravedad.

Los ministros de la Gobernación y Fomento, restablecidos de su enfermedad, volverán hoy al despacho oficial.

¿ESPEDICIONARIOS?

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Núm. 275.

Washington.—Han sido detenidos por las autoridades dos tripulantes del *Trillié*, que naufragó días pasados cerca de New York.

Se les acusa de ser organizadores de una expedición que había de salir con rumbo á Cuba.

UN CRIMEN

Madrid 7, recibido á las 11 m.

Roma.—Se ha realizado un duelo entre los diputados Macole y Carallot.

Este último quedó muerto en el lance. Penetrole la espada por la garganta, destrozándole la yugular.

Impresión.

EL PAPA Y CUBA

Madrid 7, recibidos á las 11 m.

Números 273, 274, 276.

El Imparcial ha recibido un telegrama de Washington que no lo publica.

Se refiere á supuestas manifestaciones que atribuye un periodista americano al Excelentísimo Cardenal Secretario sobre la opinión de Su Santidad en la cuestión de Cuba.

El Imparcial desmiente en absoluto semejante patraña, que presenta al Papa favorable á la causa de los separatistas.

El Papa, dice *El Imparcial*, ha dado siempre pruebas de afecto paternal á España, interesándose porque en Cuba triunfe la causa de España, que es la de la civilización cristiana.

El Liberal habla del mismo asunto y recuerda para negar toda verdad al infundio yankee, que el Papa ha hablado con elogios nuevos y entusiastas de España y su valiente ejército que defiende los derechos de la patria en Cuba.

Recientemente añade *El Liberal*, Su Santidad ha dirigido á la Reina Regente y al gobierno un expresivo saludo, deseando para España días de paz y prosperidad.

DE ESTADO

Madrid 5, recibido á las 4 t.

Número 325.

El Sr. Gullón no ha llevado firma de interés á Palacio.

Me ha dicho que no ha pedido directa ni indirectamente el relevo del cónsul Lée.

Oficialmente se sabe que los Estados Unidos han desistido de enviar barcos á Matanzas.

MENCHETA.

Día 7 de Marzo de 1898

Santorial y cultos

Día 8.—Martes.—San Juan de Dios, fundador; San Poncio, diácono, y San Félix, Obispo.

Catedral.—A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

SUMARIOS

BULAS DE CRUZADA E INDULTO

SUS RESPECTIVAS LIMOSNAS

(Continuación)

Principales facultades, gracias y privilegios concedidos por la Bula de la Santa Cruzada y Breve Indulto cuadragésimo al Emmo. y Rmo. Sr. Comisario Cardenal Arzobispo de Toledo, Rdos. Prelados en sus respectivas diócesis, confesores y fieles en general, residentes en España y dominios de S. M. C., ó que á ellos vinieren.

Facultades del Emmo. Sr. Cardenal Comisario.—Tasar la limosna que cada fiel debe dar espontáneamente por su respectivo sumario. Nombrar auxiliares, depositarios, contadores y otros oficiales para la administración de su cargo. Redactar, traducir y hacer imprimir, con arreglo á dicha tasa, sumarios y distribuirlos, é intimar su publicación á las diferentes diócesis. Atender á las obligaciones que pesan sobre este ramo por convenios celebrados con la Santa Sede. Disponer y llevar á cabo todo aquello que estime oportuno, para mejorar y facilitar la ejecución de dichas Letras Apostólicas. Permitir á las personas nobles ó calificadas que puedan celebrar misa por sí mismos, si fueren presbíteros, una hora antes de amanecer y otra después de medio día ó hacer celebrar por otros, estando presentes las mismas personas. Dispensar en las irregularidades que especifica la Bula de concesión, previa competente limosna ó impuestas ó guardadas las condiciones de derecho. Revalidar los títulos de colación y componer los frutos de los beneficios recibidos bajo dichas irregularidades, exceptuando dignidades, canongías de catedrales é iglesias mayores y beneficios curados. Dispensar en el fuero de la conciencia sobre el impedimento oculto de afinidad, proveniente de cópula ilícita (imponiendo alguna limosna para los expresados fines) á aquellos que, al menos uno hayan contraído de buena fe el matrimonio autorizándoles para revalidarlo y permanecer lícitamente en él. Dispensar para pedir el dote á los consortes que contrajeren dicha afinidad después de celebrar el matrimonio. Admitir á competente composición sobre lo injustamente habido, con tal que los dueños no hayan podido encontrarse después de las diligencias oportunas, que los dueños hayan prestado juramento asegurando haber practicado aquellas diligencias, y que no hayan quitado, refrandado ó injustamente adquirido en la confianza de esta composición.

Facultades de los Rdos. Prelados ordinarios en sus respectivas diócesis.—Administración é inversión de los fondos de Cruzada en las atenciones del culto, con la obligación de salvar las cargas y gastos que pesan sobre los mismos. Administración de los fondos del Indulto cuadragésimo é inversión de su producto líquido en atenciones de caridad y beneficencia. Designar el número de sumarios impresos que debe proporcionarse el Emmo. Sr. Comisario general. Nombramiento de auxiliares, depositarios, contadores y otros oficiales que fueren menester para la Administración que les está confiada.

Facultades de los señores confesores.—Intervenir con sus consejos en el permiso de comer, otorgado á los fieles que vivan en territorio español que tuviesen la Bula de la Cruzada, siempre y cuando aquel permiso lo exigiese la necesidad ó la débil salud del cuerpo ó otra cualquier indignicia. Sustituir el ayuno voluntario, y en días que no lo sean por ley eclesiástica, por otra obra piadosa, al efecto de ganar las indulgencias y gracias que especifica la Bula. Absolver en el fuero de la conciencia á los fieles que tuvieren la Bula, una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte, de cualesquiera pecados y censuras reservados á cualquiera Ordinario, y también á la Silla Apostólica, excepto el crimen de herejía, y en cuanto á los eclesiásticos, las censuras de que habla la Bula Sacramentum Poenitentiae, y conmutar los votos simples, excepto el Ultramarino, el de Castidad y el de Religión, en otras obras piadosas, además de una limosna para los santos fines de la Cruzada.

Gracias y privilegios en favor de los fieles que toman la Bula.—La misma indulgencia plenaria, que se acostumbró conceder á los que iban á la conquista de Tierra Santa, si tomando el sumario correspondiente, confesaren y cumplieren con las debidas disposiciones, y en caso de no poder confesar, lo desearan de veras y hubieren cumplido con el precepto de la confesión

anual ó no le hubieren descuidado, presumiendo del favor de la Bula. Otra igual indulgencia plenaria por vía de sufragio á las almas del Purgatorio, tomando el respectivo sumario de difuntos. Que aun en tiempo de entredicho puedan recibir la Eucaristía y demás Sacramentos (salvo el día de Pascua) en dicha iglesia ú oratorio, y que puedan ser sepultados sus cuerpos con moderada pompa funeral, como no hayan muerto excomulgados. Quince años y quince cuarentenas por cada vez que ayunaren en los días que no son de precepto, ó estando legítimamente impedidos de ayunar, hicieren otra obra piadosa al arbitrio de su confesor ó párroco, con tal que rogaran á Dios por los expresados fines, y por lo menos estén contritos; y además se les hace participantes de todas las oraciones, limosnas y otras piadosas obras que en el mismo día que ayunaren se hagan y practiquen en toda la Iglesia militante. Concede á los fieles que visitaren cinco iglesias ó altares, ó en defecto de éstos, cinco veces un altar, en los días que en Roma se hacen las Estaciones, todas y cada una de las indulgencias, remisiones y relajaciones de penitencias que están concedidas á dichas Estaciones. Las religiosas mujeres y niñas que viven en los monasterios, ó conservatorios, pueden lucrar las mismas indulgencias, visitando la capilla designada por sus legítimos superiores. Asimismo podrán elevar á plenarias las indulgencias parciales, si á la visita mencionada precediere la recepción de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión. Por último, podrán aplicar la misma indulgencia plenaria por vía de sufragio á las almas del Purgatorio en los días siguientes: Dominica de Septuagésima; martes después de la Dominica primera de Cuaresma; sábado después de la Dominica segunda de Cuaresma; Dominica tercera y cuarta de Cuaresma; viernes y sábado después de la Dominica quinta de ella; miércoles de la Octava de Pentecostés. Podrán elegir dos veces, una en la vida y otra en el artículo de la muerte, confesor que esté aprobado por el Ordinario y recibir de él, en el fuero de la conciencia, la absolución de cualesquiera pecados y censura reservados á cualquier Ordinario y también á la Silla Apostólica. Obtener del confesor conmutación de votos simples (excepto el Ultramarino, el de Castidad y el de Religión) en otras obras piadosas y alguna limosna para los santos fines de Cruzada. Comer huevos y lacticiños en día de abstinencia, y aun carnes saludables por consejo de ambos médicos, espiritual y corporal, si lo exigiesen la necesidad ó la débil salud del cuerpo ú otra falta cualquiera. En ella se comprenden los religiosos de cualquier Orden militar; pero se exceptúan para el tiempo de Cuaresma los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, las personas eclesiásticas regulares y los Presbíteros seculares, si no es que sean de edad de sesenta años. Poder tomar dos Sumarios de la Bula dando por cada uno la limosna tasada, y así poder gozar dos veces dentro del año de todas las indulgencias, gracias y privilegios que van sobredichos.

(Se continuará.)

MADRID

5 Marzo.

Mala intención

El cónsul Lée insiste en sostener que la voladura del Maine fué intencionada, según las referencias que transmiten los correspondientes en la Habana, aunque atenuando su opinión diciendo que excluye de toda responsabilidad al gobierno español.

Es mucho que mister Lée haga pública manifestación de sus opiniones en una cuestión que está sometida al informe de comisiones técnicas, y aunque lo haga con atenuantes, siempre resultará una opinión de un funcionario de los Estados Unidos. El gobierno español no podía pasar en silencio que un día y otro se hablara por Lée de que la voladura del Maine fué intencionada, y me consta que Woodford oficialmente ha desautorizado á aquel cónsul, diciendo que no tienen valor sus opiniones en el terreno oficial, con lo cual queda Lée con su parecer para que se lo cuente á los filibusteros.

Por otra parte, el gobierno español no ha recibido ningún dato oficial que confirme la seguridad de haberse hecho aquellas manifestaciones, que como digo desautoriza mister Woodford.

En Cuba.—El ciclón

De Cuba no hay ninguna noticia que se refiera á operaciones de interés.

En cambio hay una que sin duda

habrá producido penosa impresión al ser conocida. Me refiero al ciclón que destruyó unos barracones que servían de hospital en Batabuá, resultando algunos muertos y más de cuarenta heridos ó contusos.

Sensible es, en verdad, que el temporal haya venido á completar la obra destructora de las balas y de las enfermedades reinantes en Cuba.

En la Bolsa

Sin motivo que lo justifique, porque las circunstancias no han variado visiblemente, se ha observado hoy una baja considerable en la Bolsa, habiéndose cotizado el 4 por 100 interior, en la hora oficial, á 64'05. Después ha reaccionado algo, y lo mismo los demás valores.

También ha sido grande la oscilación en los cambios sobre el extranjero, pues los francos han llegado á pagarse á 35'10, cifra no alcanzada desde que hay Bolsa y desde que hay francos.

Los especuladores sabrán á qué obedecen esas variaciones tan notables en el transcurso de veinticuatro horas.

Imposible cerrar esta tarde sin decir que el día de hoy ha sido frío, desapacible y á ratos con nieve; también el cielo anda por lo visto, desequilibrado.

6 Marzo.

Malas impresiones

No se sabe por qué, pero los aires políticos que se respiran en los centros, traen en sus alientos algo así como moléculas envenenadas y que se perciben á través de los hilos del cable. Quizá sea un pesimismo infundado, y sea esta impresión destituida de motivo y de base, así quiero creerlo, así lo creo, pero sintiendo los horrores de la amargura por algo que aconseja el patriotismo y que reclama silencio hasta que se descorra de una vez y para siempre, ese telón que oculta la verdadera escena política con relación á cuantos problemas tenemos pendientes.

¿Concretar hechos? Esta es la dificultad; por eso decía en una de mis últimas cartas que España atravesaba uno de esos períodos de expectación palpante, que lo mismo podía concluir con una nota favorable que con una nota adversa. Hay que mirar lejos, descubrir horizontes, pensar de los Estados Unidos y deducir.

Y basta de tintas sombrías, que al cabo y al fin España no dejará de ser en su actual historia lo que fué y será aunque nos apremien y ahoguen los conflictos.

¿Que será?

La prensa dice hoy que el miércoles estará en Madrid el Embajador de España en París y añade que viene á tratar cuestiones relacionadas con el cargo que ejerce. ¿Cuales serán? Urgentes á mi juicio deben ser, y á juicio de caracterizados ministeriales también, cuando viene personalmente á conferenciar con el gobierno. De todas suertes he de pensar que se conocerá el objeto de la venida á Madrid, supuesto que no he de suponer esté relacionado su viaje con la cuestión electoral de Canarias, en donde el Sr. León y Castillo tiene antigua influencia.

El presidente del Consejo no ha concurrido á su despacho oficial ni tampoco el Sr. Gullón á su departamento.

Esta tarde se ha verificado la Junta de accionistas del Banco de España para la aprobación de la memoria que fué leída y repartida hace pocos días.

Cumplida esta formalidad, después de una ligera discusión, fueron elegidos consejeros numerarios los señores Rolland, Alvarez (D. Manuel María), Suárez Juanes y Fernández Lasa.

Oficial

Telegrama oficial recibido hoy en el Ministerio de la Guerra.

Habana 5.—Novedades desde mi parte del 1 además de las comunicadas.

En Pinar, batallón San Quintín en Cuevas de Sábalo, hizo tres muertos; Canarias y Gerona, en Aminas siete.

Acogados sin armas seis. En Habana tuvo enemigo un muerto, y acogidos los titulados teniente coronel y teniente Longino y Pablo Héctor, dos con armas y siete sin ellas.

En Matanzas un muerto y cogidas tres armas de fuego; acogidos sin ellas dos.

En Santa Clara un muerto y cogida un arma de fuego y un caballo.

En Spiritus teniente coronel Soca saus en Río Laza, hizo enemigo cinco muertos y dos prisioneros, destruyendo recursos.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Telegramas oficiales

Derrota de Máximo Gómez

Habana 4.—Capitán general al ministro de la Guerra:

En movimiento general, fuerzas división Salcedo, columna Cortijo, batió enemigo el 27 de Febrero en Trilladeritas y el 28 en Guanabo, donde le causó tres muertos, persiguiéndolo hasta Majagua, encontrando en la «Loma Partida» Máximo Gómez, que batió y derrotó después de una hora combate, con brillantes cargas Principe, tomándolo gran campamento, en el que pernoctó; el 1.º de Marzo le batió de nuevo Reus, en Los Hoyos, rechazándolo sobre columna Cortijo, castigándole entre ambas duramente, haciéndole gran número de bajas, dejando sobre el campo 16 muertos, cogiéndoles 22 caballos con monturas, teniendo la columna 10 heridos, entre ellos capitán artillería Planas.

En su huida fué de nuevo batido por columna Garelano, al mando teniente coronel Costa, en Pozo Azul desalojándolo posiciones y persiguiéndolo hasta Lujirones, donde se dispersó en varios grupos que huieron hacia Majagua, Pelayo y Soto Viejo, perseguidos por nuestras fuerzas, y abandonando nueve muertos, uno titulado teniente, seis armamentos, machetes, cuatro caballos con montura, tres acémilas con víveres y documentación, teniendo la columna cuatro muertos y seis heridos.

Como consecuencia de estos combates, se ha presentado titulado coronel Francisco Rodríguez.

Coronel Cortijo volvió á batir grupos dispersos en Manicaragua, San Fernando y Melones.

Recomiendo á V. E. comportamiento de tan bizarras tropas, especialmente de los coroneles Cortijo y Martín y teniente coronel Costa, que se han distinguido notablemente.—Blanco.

Operaciones en Sierra Maestra

Habana 5.—Capitán general al ministro Guerra:

General Pando continúa con columnas operaciones sobre Sierra Maestra, abandonando el enemigo posiciones y trincheras.

Columna Chacel ha sostenido dos combates victoriosos, con pocas bajas continuando persecución enemigo y avanzando en combinación con fuerzas Linares.

Daré cuenta á V. E. detalles operaciones sucesivas.—Blanco.

La voz de la Iglesia

Con motivo del santo tiempo de Cuaresma comenzaremos á recibir, como todos los años, notabilísimas pastorales de los Prelados españoles.

El Excmo. Sr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, Obispo de Santander, condena en su pastoral la incredulidad, dirige sus ojos y el espíritu de los fieles á la vida futura, infunde la esperanza cristiana, enaltece las grandes virtudes que hacen al hombre merecedor y poseedor de la verdadera dicha, y fijase en la piedra angular en que debe asentarse nuestra esperanza.

Las indulgencias sirven de tema al Prelado conguense Iimo, Sr. D. Pelayo González Coude, para su última instrucción pastoral. Exponiendo lo que es la Bula de la Santa Cruzada, detiénese en las indulgencias pro vivis et pro defunctis, en las ventajas sociales que, tomando la Bula, se obtienen en los privilegios que ésta concede; refuta los ataques de la impiedad á este rescripto pontificio; llama la atención sobre el destino que se da á las limosnas del Indulto cuadragésimo; indica otras importantes gracias que con la Bula se obtienen, tales como la absolución de reservados y la conmutación de votos, y termina considerando como una temeridad muy peligrosa no vivir prevenidos con la Santa Bula, á fin de tener un expediente fácil y seguro para salir de los múltiples y apurados tránsitos en que puede encontrarse nuestra conciencia.

«Qué cosa sea la oración», cómo necesitan de ella los hombres, su eficacia, disposición y condiciones para orar, y dificultades que para esta santa práctica se presentan. No es otro el asunto interesantísimo que inspira al Sr. Obispo de Vich un documento extenso y concienzudo, en que habrán de hallar alientos los buenos católicos y rico manantial de sanas doctrinas.

De la pastoral del Emmo. Cardenal Arzobispo de Valladolid, ya tienen conocimiento nuestros lectores. La del Obispo de Málaga, Excelentísimo Sr. Muñoz Herrera, versa acerca de la buena prensa y de la prensa extraviada.

«La oración mental ó meditación» exhorta en su carta al clero y fieles de su diócesis el celosísimo Prelado de Palencia.

Y no es menos notable que las anteriores la del Excmo. Sr. D. Juan Soldevilla y Romero, Obispo de Tarragona. En «los caminos de la gracia divina y su pérdida por el pecado» encuéntranse saludables enseñanzas, verdadero pasto y luz del alma en la peregrinación del hombre por la vida.

«Fama y aureola que siempre ha rodeado al Episcopado, y con especialidad al Episcopado español, nos releva de encomiar como se merecen las Pastorales que publican y recibimos todos los años.

Con decir que tales documentos son de Prelados de nuestra Iglesia, y las materias de que tratan, está dicho todo.

El trigo

En Valladolid los productores harineros, que combaten ahora la parte del decreto respecto á la suspensión del recargo transitorio sobre los salvados, dicen que están llenos los almacenes de dicho artículo, y por ello niegan que vaya comisión alguna á unirse á los catalanes para gestionar el establecimiento de bonos de exportación, pues esto perjudicaría sus intereses, y de concederse sufriría graves daños la industria castellana.

Muy pronto se reunirá la Cámara de Comercio para discutir un asunto que afecta en gran manera los intereses nacionales.

La población está completamente tranquila.

Los harineros

Las comisiones de fabricantes de harinas visitaron ayer al ministro de Ultramar para interesarle en favor de las pretensiones que expusieron al ministro de Hacienda.

El Sr. Moret les manifestó el fin que persiguió el gobierno al acordar la rebaja arancelaria para los trigos y sus harinas, y ofreció que se estudiarían las demás pretensiones para resolverlas con arreglo á justicia y de manera que eviten los conflictos que amagaban en varias provincias por la carestía del pan.

En provincias

Se cree que en Avila no volverá á turbarse el orden.

No obstante, existen las medidas de previsión necesarias para que si se intentara un nuevo desorden reprimirlo en el acto.

Varios gobernadores han contestado á la circular del ministro de la Gobernación, diciendo que el decreto sobre reducción de derechos arancelarios para los trigos y sus harinas ha producido muy buen efecto, y en alguna población importante, como Roiseco, han tenido ya los trigos una baja de consideración.

«El Colón»

Dando cuenta de su arribo dicen de la Coruña:

«A las ocho y media de la noche el vigia hizo señales de que se hallaba á la vista el correo Colón.

Como esta barco conduce entre otras personas al comandante D. Ramón Molina, hijo de la Coruña y hermano de los armadores de buques de cabotaje y pesca, la flotilla de éstos hizo sonar las sirenas, lo cual llevó á los muelles á bastante gente.

En pocos momentos los muelles se vieron invadidos.

Los vaporicitos iban á hacerse á la mar para entrar con el correo; pero la tempestad obligó á éste á internarse en el mar para esperar el día.

A las seis de la mañana entró en el puerto el Colón y una hora después de haber fondeado hizo por causa de lo grueso del mar una guñada que le echaba encima del vapor mercante Gracia, que se hallaba también fondeado.

Cuando se consideraba inminente un choque entre ambos buques, la tripulación del Colón logró desviar á éste desde la borda, aunque no sin que los vapores tuvieran un ligero rozamiento.

Ha habido que señalar nuevo fondeadero al buque.

Los marinos culpan á los prácticos, tanto de éste como de otros accidentes análogos.

El Colón fué admitido á libre plática, y en seguida se trasladaron á bordo el general Vázquez Más, el cuerpo de Sanidad militar, los jefes y oficiales del depósito de Ultramar, otras autoridades y los asociados de la Cruz Roja.

Después de haber los médicos de sanidad reconocido á los soldados, se procedió al desembarco de éstos, operación que se verificó fácilmente.

Durante la travesía fallecieron los soldados Antonio Cortina García, natural de Madrid; Cayetano Gallardo Mérida, de Córdoba; Andrés Riobera Balado, de Pontevedra, y el pasajero D. Salvador Carnero, también de Pontevedra, todos los cuales recibieron sepultura en el mar.

A SANTO TOMAS DE AQUINO

EL ANGEL DE LAS ESCUELAS

La inteligencia del hombre, limitada y finita, por una tendencia que le es natural, aspira con ansia á explicarse las verdades que la fé le sugiere; pero frecuentemente sucede que por virtud de esa deficiencia, imposibilitada de realizar su anhelo, cae cegada por su orgullo y envuelta entre su ignorancia en la más odiosa incredulidad y rebeldía. Mas la Providencia divina que jamás abandona á los hombres, les envía de tiempo en tiempo seres verdaderamente extraordinarios, espíritus elevados para que inconscientemente salven á la sociedad de los groseros errores y abominables pasiones en que á menudo yace por la causa citada.

Uno de esos enviados y con misión importantísima, fué sin duda alguna el santo é ilustre hijo de los condes de Aquino.

Figura resplandeciente que aparece en el firmamento de la vida como estrella de primera magnitud, es Tomás uno de esos contadísimos mortales en cuya frente brilla la chispa del genio y en cuya alma purísima se dieron cita la escolástica y la mística en grado tan excelente que le rodearon de una aureola de grandeza, que se trasmite y conserva á través de los siglos para admiración de los sabios y confusión de los sofistas.

Aparece en el mundo en época en que la discordia amenazaba mermar las fuerzas de la religión católica; el siglo XIII necesitaba un talento excepcional, y Tomás de Aquino surge entonces para definir el dogma filosófico-cristiano, según se hacía necesario, y partiendo de la fé y empleando el raciocinio lleva el convencimiento á los espíritus más separados de él.

Su portentosa inteligencia descubre sin dificultad verdades que hasta entonces se habían tenido por impenetrables, y profundizando en las cuestiones más áridas resuelve con admirable caridad los problemas más difíciles que aparecen en la vida y las polémicas con más tesón defendidas en el campo de la ciencia.

En aquellos tiempos en que abanzaba la ya rápida decadencia del mundo feudal y comenzaban á alborear los siglos en que con tanto afán se había de luchar por la libertad civil, examina y propone el Angélico Doctor la esencia de la sociedad política, del poder y de los miembros del Estado como tales, en forma tan conforme con lo que la fé y la razón sancionan de consuno, que aun hoy sus doctrinas en esta materia son de preferente estudio y de perfecta aplicación práctica.

Y de modo análogo que estas importantes materias, analiza sutilmente otras de menos trascendencia, é imprimiendo una nueva dirección al pensamiento filosófico, que consignan sus obras, erige en ellas un monumento imperecedero á la ciencia, legando á la vez en tan magníficas producciones de su ingenio un precioso tesoro para las sociedades posteriores, que hablan de encontrar en las mismas arsenal fecundísimo para resolver las dudas y controversias que en la mayor parte de las ramas del saber pudieran surgir.

Los principios fundamentales de la belleza los trazó con mano tan maestra, que no serían menester grandes esfuerzos para colocarle entre los fundadores en la Ciencia de lo bello.

Huelga hablar de sus virtudes, pues que en muy superior grado practicó todas ellas; sólo con una fé tan ardiente como la suya, púedese cual él penetrar con pié tan seguro en los misterios más hondos de nuestra sacrosanta Religión, y sólo, también mediante su amor y esperanza pueden concebirse tanto trabajo y abnegación tanta.

La utilidad y profundidad de su ciencia fueron siempre por todos admitidas y cuando ha sido bien conocido, en él se ha hallado un modelo digno de ser imitado por todos y muy especialmente por la juventud escolar. Por esto se le ha proclamado patrono universal de tal juventud y con frase gráfica se le denomina *El Angel de las Escuelas*.

Pero Santo Tomás era acreedor á más: merecían más alto honor sus virtudes y su sabiduría: era digno de servir de lazo de unión de los estudiantes católicos, y al efecto, bajo su blanca bandera se cobijan los elementos más sanos de esta clase y ocupados en conocer á fondo los principios científicos y dogmáticos de su Patrono, son después los encargados de difundir tan benéficos frutos.

Academias, Ateneos, círculos católicos y mil clases de centros de reunión se fundan á diario en el mundo, todo bajo su advocación.

Y en verdad que es altamente consolador el ver á los escolares reunidos en esta forma y ejecutar semejantes actos tan dignos de ellos, constituyendo así una vigorosa legión de jóvenes verdaderamente católicos, dispuestos á no ceder lo más mínimo en el puesto de honor que ese carácter les confiere, legión que con tales ideas constituye la esperanza de la sociedad y está llamada, indudablemente, á desempeñar importantísimo papel en su regeneración moral.

E. DÍAZ GONZÁLEZ.

7 de Marzo de 1898.

FOSSA-NOVA

Dichoso tú, Fossa-Nova,
La tumba de esa lumbrera
Que vierte rayos sin cuento
De santidad y de ciencia;
Cuando gigantes fantasmas
Envueltos en nubes densas,
Iban cruzando en silencio
Por la región de las nieblas.
Cuando el empujado cerro
En cuya cima te ostentas
Una noche descansaba
Sumergido en las tinieblas,
Tú recogiste el suspiro
Postrero del alma aquella
Cuya fama inmarcescible
No cabe en toda la tierra;
Y te vististe alumbrado
Por misteriosas estrellas
Séquito del Sol de Aquino,
Del Angel de las escuelas.
Y cuando el abad cruzando
Por las naves de tu iglesia
Iba á ocultar las reliquias
Del que en tu seno muriera,
Viste al angel del Señor
Y oíste la voz aquella
Que decía: «no lo ocultes,
Déjale que brille, deja
Que los rayos de su genio
Iluminen á la tierra».
Y percibiste el aroma
Que se esparce por tus celdas,
El perfume que emanaba
Del Santo por quien la Iglesia
Viste hoy de gala y el mundo
Himnos hasta el cielo eleva
De alabanzas que pregonan
La santidad y la ciencia
De Santo Tomás de Aquino,
Del Angel de las escuelas.

M. ARENILLAS SAINZ.

Salamanca 7 de Marzo de 1898.

EL ANGEL DE LA CIENCIA Y DE LA FE

Así como cada individuo tiene su angel tutelar que le guía por caminos de rosas y azucenas entre los altibajos de la vida, de la misma manera, la misericordia divina depara de tiempo en tiempo á la humanidad extraviada, ángeles de paz y de bonanza, que la conduzcan segura por la senda de la virtud y le marquen su pauta en dirección al cielo.

Santo Tomás de Aquino, es indudablemente uno de estos ángeles custodios del linaje humano, es una figura grandiosa en la historia de las naciones, es un héroe de gigantesca talla, en cuya olímpica frente quiso Dios que relampaguease más viva y radiante aquella partecita del soplo divino, como calificó un poeta antiguo al espíritu humano.

Santo Tomás, no sólo es un caudillo esforzado, honra de un siglo particular, sino que su genio nobilísimo descuella en medio de todas las generaciones, y el trono en que se sienta coronado como rey de la sabiduría

cristiana, se ofrece embellecido con las guirnalda que los adalides del saber humano han depositado á sus piés, reconociendo á Santo Tomás como el Salomón augusto de la Ley de gracia.

Enviado por Dios al mundo en un siglo calamitoso en que el fiero musulmán, después de atacar al poderío de Europa con el empuje de sus armas, ideaba demoler el alcázar immaculado de la Ciencia católica, Santo Tomás fué el jefe de una gloriosa y gallarda cruzada espiritual que formaron los grandes Maestros escolásticos del siglo XIII, para custodiar el depósito de las verdades cristianas. La defensa no pudo ser más invicta. Sirviéndose el Doctor angélico de la ya por él espurgada filosofía de Aristóteles, cuyo nombre traían al estriquete los enemigos de Dios y de su Iglesia, batió en sus trincheras á los sectarios del error, y levantó con el esfuerzo de su genio el monumento más admirable del saber humano, escribiendo, sin duda entre el sonreír de los serafines y los halagos de la divina Madre un libro de oro que se llamó la *Suma de Teología*.

En esta obra, maravilla de los sabios, brillan como en sereno y despejado cielo, incontables estrellas de apacible cumbre que, apareciendo sin cesar á la vista del lector, hácenle creer en mágica ilusión que presencia absorto un océano de esplendores: los artículos de este libro son como otras tantas Catedrales góticas en que se pone de relieve la gran idea cristiana con su augusta claridad y todas sus cuestiones y tratados son palenques gloriosísimos en que el Atleta de la ciencia, afianzado en el dogma católico, disipa con su discurso las objeciones levantadas enfrente de la verdad, y aclara con su especulación nuevas verdades ocultas entre los pliegues del misterio.

Todas las herejías tienen su refutación vigorosa en la doctrina del Angel de las Escuelas. Los gnósticos y los arrianos, los maniqueos y los pelagianos, los cátaros y los valdenses, los husitas y los protestantes, los enciclopedistas y los racionalistas, todos los histriones en la verdad tienen en el genio incomparable de Tomás, una solución hermosa, perfecta y anticipada en muchos casos. Por eso, cuando el protestantismo erguía orgulloso su frente estigmatizada, y cuando el padre de la reforma se mofaba de Santo Tomás y de su escuela, los Padres del Concilio de Trento, colocaban sobre la mesa de las decisiones, la *Suma de Teología* junto á la Sagrada Biblia. Poco después el inmortal San Pío V, presentaba la ciencia del Doctor angélico como el sol que disipa los nublados

del error, y Clemente XII, aseveraba que la doctrina tomista era la fuente abundosa y límpida que riega los jardines de la Iglesia.

Hoy en que hormiguean tantas inteligencias imbuidas por el germanismo alemán, y en que laten tantos corazones cuya bandera es la destrucción y la anarquía; hoy en que tanto se ha censurado á los escolásticos y á su sistema, pagándose más de una hojarasca y bamboya científica ó de erudición, que de un raciocinio sólido y sereno, se ha dejado oír una voz misteriosa salida de las alturas del Vaticano, convidando á los sabios á que vuelvan sus ojos á la *aurea ciencia de Santo Tomás*, y cuando el venerable León XIII quiso declarar al gran maestro de la Filosofía Escolástica como el Angel y el Patrono de todas las escuelas católicas, hizo el elogio del Santo en estas hermosas palabras: «La razón levantada por Santo Tomás á la cumbre del saber humano, ya casi no puede remontarse á mayores alturas, ni la fé católica apenas puede esperar mayores auxilios que los que ha conseguido por el genio de Tomás.

Estas palabras de León XIII, han resonado dulcemente en todos los pechos cristianos. Una nueva guirnalda de rosas adorna las sienes del Doctor angélico, y al verle las gentes coronado como el *Angel de la ciencia y de la fe*, le han vitoreado jubilosas y han reconocido una vez más que la ciencia tomista es

Rosa siempre fragante
Bella como las flores que da Mayo,
Pura como del alba luz brillante,
Y más fecunda que del Sol el rayo...

La Universidad salmantina, areópago de la antigua Atenas española, ha demostrado asistiendo hoy con los dominicos del Convento de San Esteban á la solemnidad del genio de la ciencia, su respetuosa veneración hacia el Doctor angélico y sus fundadas simpatías con la Orden de Predicadores.

Albricias, pues, á la Universidad ilustre que ha hecho ostensible á cielo abierto, cómo aun se conservan en España los dorados frutos de aquella ciencia cristiana á las derechas, como diría Cervantes, y loor también al celosísimo Prelado diocesano, que con su actividad incansable, ha contribuido en gran manera á esta manifestación católica de la ciencia en Salamanca, dignándose á la par asistir personalmente á la fiesta tributada á Santo Tomás de Aquino.

FR. MANUEL SAINZ, O. P.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

CAPÍTULO IV

Todavía no se dejaba ver el sol en el horizonte cuando el padre Cristóbal salió de su convento de Pescarénico para ir á la casita en donde le aguardaban. Pescarénico es una corta aldea en la orilla izquierda del Ada, ó por mejor decir, del Lago, á pocos pasos del puente: fórmanla un pequeño grupo de casas de pescadores, cuyas paredes se ven de trecho en trecho tapizadas con redes puestas á secar, y otros varios instrumentos de pesca. El convento está situado (todavía existe el edificio) á alguna distancia del pueblo, pasando entre los dos el camino que va desde Leco á Bérgamo. El cielo estaba despejado y sereno, y á medida que el sol salía por detrás del monte, su luz bajaba de la cumbre de las montañas opuestas, desplegándose rápidamente por las pendientes y los valles. Un venticillo de otoño desprendía de las moreras las hojas ya amarillas, llevándolas á caer á alguna distancia del árbol.

nosprecio, y los capuchinos, quizá más que otra orden religiosa, eran el objeto de dos sentimientos contrarios, experimentando de consiguiente los dos opuestos destinos; porque no poseyendo bienes algunos, llevando un traje extrañamente distinto del común, y haciendo profesión más visible de humillaciones, se exponían más de cerca á la veneración ó al vilipendio, según el diferente humor y el distinto modo de pensar de los sujetos con quienes se rozaban.

Apenas salió fray Galdino, cuando Inés exclamó:

—¡Tantas nueces, y en este año!

—Perdóneme usted madre mía,—respondió la joven;—si hubiéramos dado una limosna como los demás, ¿quién sabe cuánto tiempo hubiera tenido que dar vueltas fray Galdino para llenar el saco? ¡y Dios sabe cuándo con sus pláticas y sus cuentos hubiera vuelto al convento, y se hubiera olvidado!...

—Tienes razón, hija mía,—dijo Inés,—y al cabo lo que se da de limosna nunca es perdido.

En esto llegó Lorenzo, y entrando con mal semblante echó despechadamente las gallinas sobre una mesa.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 d.

París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura a precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

IMPRENTA DE CALATRAVA

Table listing books for sale with columns for title, author, and price. Includes titles like 'Vida de San Juan de Sahagún' and 'La Adoración al Sacramento'.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica.

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno.

Época de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de semente por fino. PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

JOSÉ CHARRO

Calle de Pérez Pujol núm. 47

Completo surtido en suela, becerros, vaquetas, badanas y cuanto concierne al ramo de zapatería.

Especialidad en correones engrasados, para máquinas; coyundas y sobeos para labradores.

Zales y peletería fina. Silleros blancos, negros y vaquetas asilladas para guarnicionería, de las mejores fábricas de España.

SE VENDE la casa de la calle de la Estafeta, números 15 y 17, de moderna construcción, en magnífico sitio, consta de planta baja, principal y segundo, tiene escusado y luz eléctrica.

Informes: BENÍTEZ, Sastrería

Advertisement for Jarabe Laroze, a medicinal product for various ailments like gastritis and indigestion. Includes the name of the pharmacy, Casa J.-P. LAROZE.

ANUNCIO

Se arriendan por D. Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buenamadre, para la próxima primavera, 500 vacas y 3.000 ovejas.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas números 13 y 15. Contiene planta baja, principal y segundo; la planta baja está independiente del principal y segundo. Para tratar, en la misma darán razón (tiene pozo y escusados).

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos, á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Table showing lighting rates: Lámpara de 5 bujía (1 peseta al mes), Id. de 10 id. (2 id. id.), Id. de 16 id. (3'20 id. id.), Id. de 25 id. (5 id. id.)

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á centimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hecto-vvatt-hora.

SE VENDEN

las casas número 4 de la calle de Pecellín, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano de esta ciudad. Del precio y condiciones dará razón D. Manuel Huerta, que habita en la número 84 de la última calle citada. 26-20

LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro. Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

VENIDA

Se hace de la casa número 11 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastrería, Doctor Riesco, 11, informarán.

LIBRERÍA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriol 22, Salamanca.

Tren núm. 7. Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda á las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa. Tren núm. 2 correo. Llega de Portugal á las 9'58 noche. Sale para Medina á las 10'8 id. Tren núm. 1.º correo. Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id. Tren núm. 12 sud-expreso. Miércoles y sábados. Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idem. Tren núm. 11 sud-expreso. Jueves y domingos. Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id. LÍNEA DE MEDINA. Tren núm. 3 mioto. Llega de Medina á las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mioto. Sale á las 4'55 tarde.

86 LOS NOVIOS —¡Bravo consejo me dió usted!—dijo á Inés.—¡A buen sujeto me ha enviado usted á ver! ¡Cómo ayuda á los pobres! Y en seguida contó cuanto le había sucedido con el abogado. La buena mujer, aturrida con tan fatal resultado, se esforzaba por probar que el consejo era bueno, pero que quizá Lorenzo no habría sabido ejecutarlo; en fin, Lucía cortó la disputa, diciendo que ella esperaba haber encontrado un expediente mejor. Entregóse Lorenzo también á la esperanza, como les sucede á todos los desgraciados que se hallan metidos en algún embrollo, y después de varias razones, dijo que si el padre Cristóbal no encontraba remedio, él de un modo ó de otro lo encontraría. Las dos mujeres le aconsejaron la prudencia y la paz. —Mañana—añadió Lucía—vendrá sin falta alguna el padre Cristóbal, y verán ustedes cómo halla algún arbitrio de los que á nosotros por nuestra ignorancia ni siquiera pueden darnos por la imaginación. —Así lo espero,—dijo Lorenzo;—pero en todo caso yo buscaré una salida; que por fin en este mundo no deja de haber justicia. Con tan tristes razonamientos, y con las

FOLLETIN DE «EL LÁBARO» 87 idas y venidas que hemos referido, se pasó aquel día y ya empezaba á oscurecer. —¡Buenas noches!—dijo tristemente Lucía. —¡Buenas noches!—respondió aún más tristemente Lorenzo, que no acertaba á marcharse. —Algún santo nos ayudará,—replicó la joven;—ten prudencia y resignación. Otros consejos de la misma clase agregó la madre, y el novio se marchó con el corazón angustiado, y repitiendo muchas veces: «por fin en este mundo no falta quien haga justicia:» ¡tan cierto es que el hombre que padece una gran aflicción, no sabe lo que se dice!

